

ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL:

Acta Número 22 de la Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal del H. Ayuntamiento de Penjamillo, Michoacán. -----

Siendo las **12:22 horas** del día **6 de junio de 2023**, reunidos en el salón de Sesiones del H. Ayuntamiento de Penjamillo, Michoacán, los C. Tzitziqui Noyrette Peña Belmonte, Presidenta del Concejo municipal, C. Dora Patricia Zamora Fabián, Síndico del Concejo Municipal y los Regidores del Concejo Municipal, Israel Negrete Rivero, Rosa Esther Hernández Delgado, Gael Obed Tavares Contreras, María de los Dolores Cázares López, Brenda Garnica Meza, Soledad Núñez Concejo, y Maribel Juárez Blanquet, para celebrar esta sesión extraordinaria de Concejo Municipal, bajo el siguiente orden del día :-----

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Pase de lista y quorum legal. -----
- 2.- Declaración de instalación de la sesión. -----
- 3.- Punto único – PRESENTACION, ANALISIS, DISCUSION Y AUTORIZACIÓN PARA OTORGAR NOMBRAMIENTO DE CONTRALOR A UNO DE LOS DOS CANDIDATOS QUE SE REGISTRARON. -----
- 4.- Cierre de la Sesión. -----

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

1.- Lista de presentes, la presidenta del Concejo Municipal Tzitziqui Noyrette Peña Belmonte, pasa lista asistencia de los integrantes del Concejo Municipal encontrándose 9 de 9, por lo manifiesta que existe Quórum legal con un total de 9 de 9 integrantes de este Concejo Municipal del Ayuntamiento. -----

2.- Siendo las **12:38 horas**, del día **6 de junio 2023**, se declara legalmente instalada la Sesión y Válidos los acuerdos que se tomen en esta y propone a los regidores el orden del día, por lo que en votación económica se somete a votación y se aprueba por unanimidad. -----

3.- PRESENTACION, ANALISIS, DISCUSION Y AUTORIZACIÓN PARA OTORGAR NOMBRAMIENTO DE CONTRALOR A UNO DE LOS DOS CANDIDATOS QUE SE REGISTRARON. -----

La Presidenta del Concejo Municipal Tzitziqui Noyrette Peña Belmonte, informa a los integrantes del Concejo Municipal del Municipio de Penjamillo, Michoacán; que la Convocatoria aprobada por este Concejo Municipal el pasado 14 de marzo de 2023 en el acta numero 54 punto número 7, Convocatoria publicada en el Periódico Oficial del Estado de Michoacán de Ocampo de fecha 17 de abril de 2023, estrados del ayuntamiento y página oficial del Municipio de Penjamillo, Michoacán donde se propone la elección del Contralor Interno Municipal, que se cumplieron los requisitos para participar en este proceso, registrándose oficialmente una dupla de aspirantes que mediante el Dictamen Técnico como lo marca el artículo 78 fracción II, por lo cual los Integrantes de las Comisione de Gobernación, Seguridad Pública, Protección Civil y Participación Ciudadana, Comisión de Acceso a la Información Pública, Transparencia y Protección de Datos Personales y los CC Yohan Mojica Chávez, Gilberto Naranjo Orozco, Shesly Yannett Morales Jiménez integrantes de las comisiones, en reunión de valoración de los aspirantes con fundamento en el artículo 78 de la Ley Orgánica Municipal de Estado de Michoacán de Ocampo; proponen analizan y escuchan la propuesta y decisión para dicha elección para la dupla que conforma el C. Jesús Gutiérrez Castañeda y el C. Héctor Cisneros

Soledad Núñez

Juan

Jiménez de manera formal y oficial en tiempo y forma entregaron sus documentos bajo los lineamientos y requisitos publicados, para lo cual se entrega de manera física a cada integrante del Concejo Municipal sus documentos para la valoración de las propuestas. Que toda vez discutido ampliamente se somete a votación de los munícipes, para lo cual la presidenta del Concejo Municipal Tzitziqui Noyrette Peña Belmonte, solicita sea votado este punto único y se registren los acuerdos del mismo. -----

Solicita la votación a favor del C. Héctor Cisneros Jiménez a los Integrantes del Concejo Municipal la C. Tzitziqui Noyrette Peña Belmonte, Presidenta del Concejo Municipal, C. Dora Patricia Zamora Fabián, Síndico del Concejo Municipal y los Regidores del Concejo Municipal, Israel Negrete Rivero, Rosa Esther Hernández Delgado, Gael Obed Tavares Contreras, María de los Dolores Cázares López, Brenda Garnica Meza, Soledad Núñez Cornejo, y Maribel Juárez Blanquet, y el voto es por unanimidad absoluta. -----

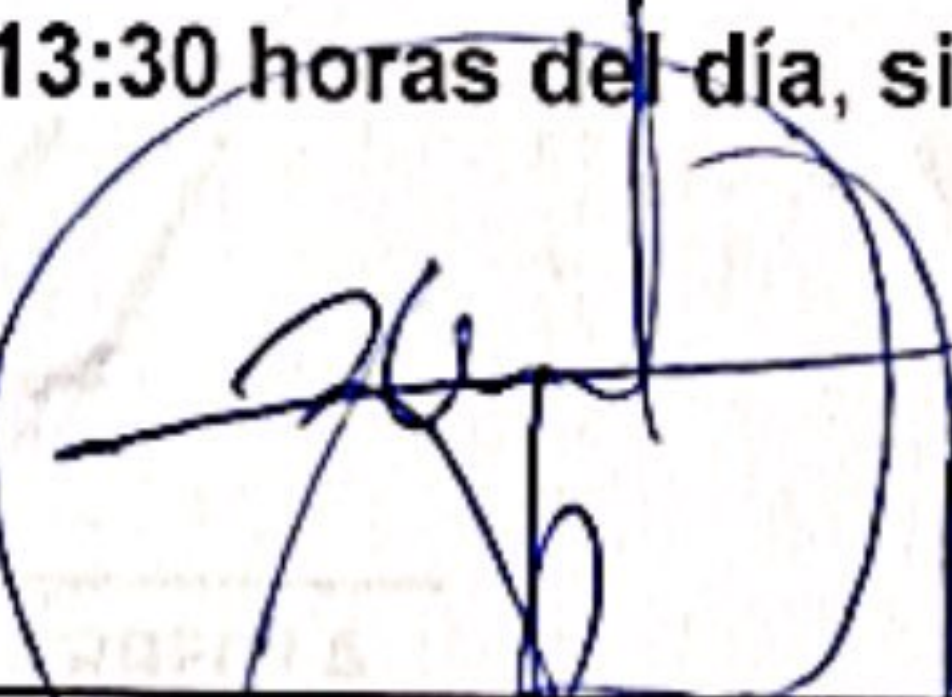
Enseguida solicita la votación a los Integrantes del Concejo Municipal la C. Tzitziqui Noyrette Peña Belmonte, para que los integrantes del Concejo Municipal emitan su voto por el C. Jesús Gutiérrez Castañeda. Tzitziqui Noyrette Peña Belmonte Presidenta del Concejo municipal, C. Dora Patricia Zamora Fabián, Síndico del Concejo Municipal y los Regidores del Concejo Municipal, Israel Negrete Rivero, Rosa Esther Hernández Delgado, Gael Obed Tavares Contreras, María de los Dolores Cázares López, Brenda Garnica Meza, Soledad Núñez Cornejo, y Maribel Juárez Blanquet; en dicha votación se registraron 9 votos en contra. -----

ACUERDO: Se aprueba con fundamento en lo establecido en el artículo 78 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, al C. HECTOR CISNEROS JIMENEZ, como Contralor Municipal del Municipio de Penjamillo Michoacán; por el periodo 2022-2024, tomando protesta ante este Concejo Municipal previo a asumir el cargo, de conformidad con lo establecido en el artículo en la fracción IX del artículo mencionado anteriormente, entrando en funciones el día 6 de junio de 2023, anexando como parte integral de la presente Acta, el Dictamen de las comisiones participantes ya mencionadas. La presidenta del Concejo Municipal solicita a Secretaria se publique en el Periódico Oficial. -----

4.- CIERRE DE LA SESIÓN. No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la Sesión Extraordinaria siendo las 13:30 horas del día, siendo válidos los acuerdos aquí tomados. Doy fe




TZITZIQUI NOYRETTE PEÑA BELMONTE
PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL



DORA PATRICIA ZAMORA FABIÁN
SINDICO MUNICIPAL



ISRAEL NEGRETE RIVERO
REGIDOR




ROSA ESTHER HERNÁNDEZ DELGADO
REGIDORA



GAEL OBED TAVARES CONTRERAS
REGIDOR


MARIA DE LOS DOLORES CÁZARES LÓPEZ
REGIDORA


BRENDA GARNICA MEZA
REGIDORA

Soledad Nuñez C.
SOLEDAD NUÑEZ CORNEJO
REGIDORA


MARIBEL JUÁEZ BLANQUET
REGIDORA

DOY FE

CILIA FELIPA MEZA ARREOLA


PRESIDENCIA
CONCEJO MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE
PENJAMILLO, MICHOACÁN
2022 - 2024

Estas firmas corresponden al Acta de la Sesión Extraordinaria número 22 del día 6 de junio de 2023.

Penjamillo, Michoacán; a 6 de junio de 2023

CONSIDERANDOS

C.C. INTEGRANTES DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE PENJAMILLO, MICHOACÁN DE OCAMPO.

La comisión de Gobernación, Seguridad Pública, Protección Civil y Participación Ciudadana; y, la comisión de acceso a la información pública, transparencia y protección de datos personales del Concejo Municipal del Ayuntamiento de Penjamillo, Michoacán, así como la participación de tres ciudadanos de la de la sociedad civil, recibió de la Secretaria del Concejo Municipal, dos inscripciones relacionadas a la Convocatoria para la elección de aspirantes, para ocupar el cargo de Contralor Municipal, para su estudio, análisis y dictamen a efecto de que sea aprobado por el pleno del Concejo Municipal de conformidad con lo establecido en el artículo 78 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo.

Visto, para su estudio y análisis, estas comisiones y participantes de la sociedad civil se dan a la tarea de emitir el presente dictamen, de cuyos asuntos se conocen los siguientes:

ANTECEDENTES

De conformidad con la convocatoria aprobada por los integrantes del Concejo Municipal del H. Ayuntamiento de Penjamillo, Michoacán; en sesión Ordinaria número 51 de fecha 26 de enero de 2023 en punto 9 de asuntos generales en el inciso a); acta de Sesión Ordinaria de Concejo Municipal número 52 de asuntos generales inciso f) el pasado 14 de febrero de 2023, donde solicita el Concejo Municipal reunirse para realizar la elaboración de la convocatoria y publicación de acuerdo a lo establecido en la Ley Orgánica Municipal de Michoacán de Ocampo para la solicitud de la convocatoria del Contralor Municipal y acta número 54, punto numero 7 donde a la letra dice que se reunirán el día 22 de marzo de 2023 a las 10:30 horas con sede en la Presidencia Municipal para los trabajos y acuerdos necesarios. Generando la publicación en la página oficial del Periódico Oficial del Estado de Michoacán de Ocampo con vigencia de registro del día 17 de abril al 17 de mayo de 2023. Publicado en los estrados de la Presidencia Municipal y la página oficial, en dicha convocatoria, que una vez que se cumplan los requerimientos por parte de los aspirantes, se informe al Concejo Municipal mediante un Dictamen Técnico, mismo que se publicará en la página de transparencia, respecto a los folios de las y los aspirantes que hayan cumplido con los requisitos documentales y tendrán derecho a comparecencia ante esta Comisión, para posteriormente presentar la dupla al pleno de los integrantes del Concejo Municipal.

CONSIDERANDOS:

1. Que la C. Cilia Felipa Meza Arreola secretaria del Concejo Municipal del Ayuntamiento de Penjamillo, Michoacán; remitió a estas comisiones, para su atención, conocimiento y resolución, los dos aspirantes de registro de la Convocatoria Pública para la Elección del Contralor Municipal.
- 2.- Que los integrantes de la Comisión de Gobernación, Seguridad Pública, Protección Civil y Participación ciudadana, es competente para conocer y dictaminar los asuntos objeto del presente, de conformidad con lo que dispone el artículo 51 fracciones, I, V, y XI de la Ley Orgánica de Michoacán de Ocampo, así mismo la comisión de acceso a la información pública, transparencia y protección de datos personales, de conformidad al artículo 59, fracción I.
- 3.- Que de conformidad con la Convocatoria en el apartado denominado "Publicación de los aspirantes que cumplan con los requisitos" La Comisión a nuestro Cargo emitirá Dictamen técnico.

De conformidad con lo expuesto en los antecedentes y considerandos procedentes, ante este Pleno se propone la aprobación de los siguientes:

PUNTOS RESOLUTIVOS

Primero: Esta Comisión resuelve la propuesta para elegir entre los dos aspirantes que cumplen con los requisitos de la Convocatoria del Concurso Público 2023 para ocupar el cargo del Titular de Órgano Interno de Gobierno por el voto de las dos terceras partes de sus integrantes como lo marca el artículo 78 fracción IV y V de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo.

Segundo: Dese vista a la presidenta del Concejo Municipal Tzitziqui Noyrette Peña Belmonte a efecto de que presente ante el Honorable Concejo Municipal, la dupla de aspirantes para la elección correspondiente, de conformidad con lo establecido en el artículo 78 fracción IV de la Ley Orgánica Municipal del estado de Michoacán de Ocampo, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.

Tercero: Las comisiones antes mencionadas dictaminan que el Contador público Héctor Cisneros Jiménez, es la opción más viable para el cargo de la Contraloría Municipal del Concejo Municipal de Penjamillo, Michoacán.

Soledad Jiménez

COMISION DE GOBERNACION, SEGURIDAD PÚBLICA, PROTECCION CIVIL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

NOMBRE	CARGO
C. TZITZIQUI NOYRETTE PEÑA BELMONTE	PRESIDENTA
C. OBED TAVARES CONTRERAS	VOCAL
C. ROSA ESTHER HERNÁNDEZ DELGADO	VOCAL
C. MARIBEL JUÁREZ BLANQUET	VOCAL
C. MARÍA DE LOS DOLORES CÁZARES LÓPEZ	VOCAL

C. GAEL OBED TAVARES CONTRERAS
 VOCAL DE LA COMISION DE GOBERNACION, SEGURIDAD PUBLICA
 PROTECCION CIVIL Y PARTICIPACION CIUDADANA

LA COMISIÓN DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.

NOMBRE	CARGO
C. ROSA ESTHER HERNANDEZ DELGADO	PRESIDENTA
C. SOLEDAD NUÑEZ CORNEJO	VOCAL
C. BRENDA GARNICA MEZA	VOCAL
C. MARIA DE LOS DOLORES CÁZARES LOPEZ	VOCAL

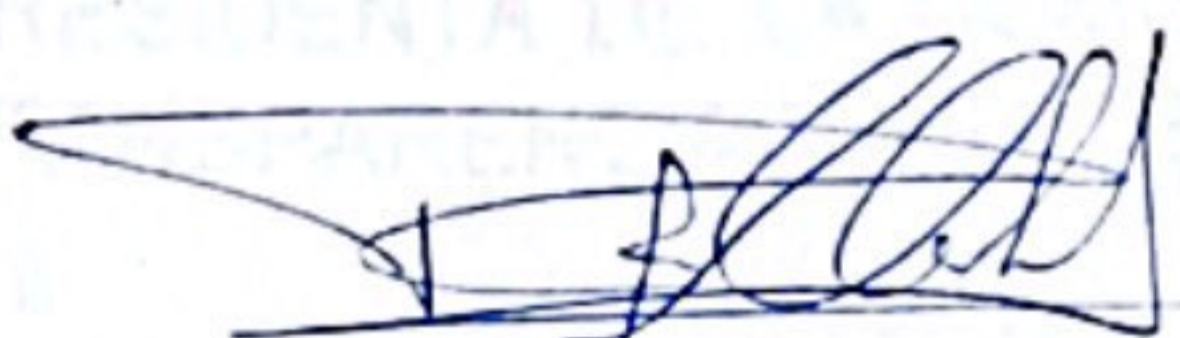
C. MARIBEL JUÁREZ BLANQUET
 VOCAL DE LA COMISION DE GOBERNACION, SEGURIDAD PUBLICA
 PROTECCION CIVIL Y PARTICIPACION CIUDADANA

C. MARIA DE LOS DOLORES CÁZARES LOPEZ
 VOCAL DE LA COMISION DE GOBERNACION, SEGURIDAD PUBLICA
 PROTECCION CIVIL Y PARTICIPACION CIUDADANA

Handwritten signatures and notes:
 Rosa Esther Hernández Delgado
 Soledad Nuñez Cornejo
 Brenda Garnica Meza
 María de los Dolores Cázares López

CONDICIÓN DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA,
TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

C. TZITZQUI NOYRETTE PEÑA BELMONTE
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, SEGURIDAD
PÚBLICA, PROTECCIÓN CIVIL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA



C. GAEL OBED TAVARES CONTRERAS
VOCAL DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, SEGURIDAD PÚBLICA,
PROTECCIÓN CIVIL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA



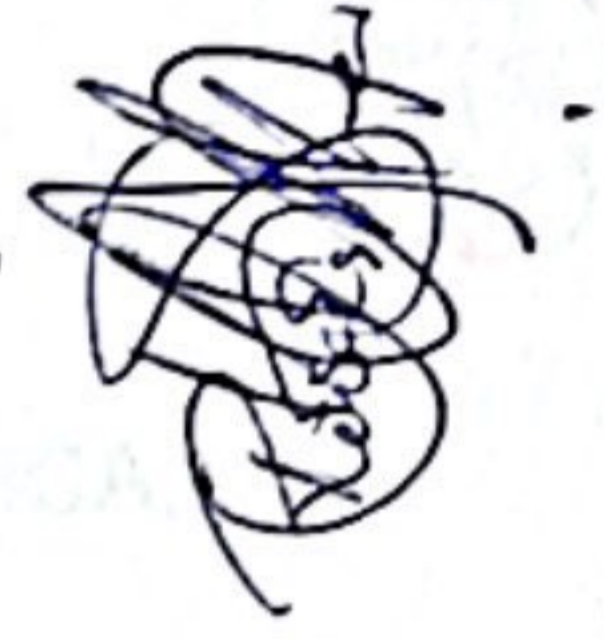
C. ROSA ESTHER HERNÁNDEZ BELGADO
VOCAL DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, SEGURIDAD PÚBLICA,
PROTECCIÓN CIVIL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA



C. MARIBEL JUÁREZ BLANQUET
VOCAL DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, SEGURIDAD PÚBLICA,
PROTECCIÓN CIVIL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA



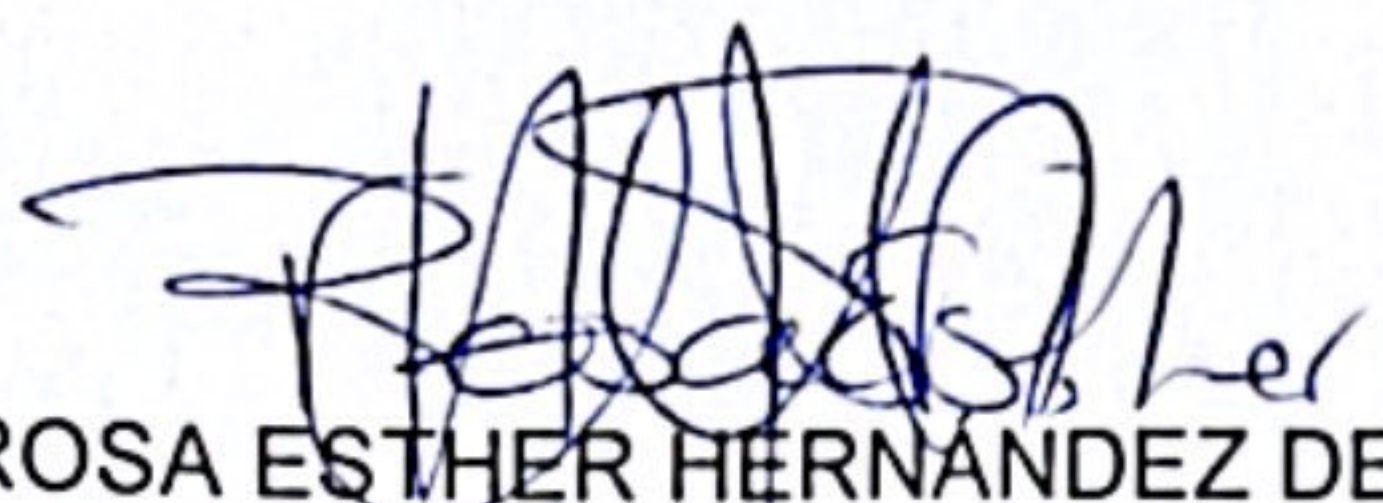
C. MARÍA DE LOS DOLORES CÁZARES LÓPEZ
VOCAL DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, SEGURIDAD PÚBLICA,
PROTECCIÓN CIVIL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA



Maribel Juárez C.



COMISIÓN DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA,
TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.



C. ROSA ESTHER HERNÁNDEZ DELGADO

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA,
TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.



Soledad Nuñez C.

C. SOLEDAD NUÑEZ CORNEJO
VOCAL DE LA COMISIÓN DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA,
TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.



C. BRENDA GARNICA MEZA
VOCAL DE LA COMISIÓN DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA,
TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.



C. MARIA DE LOS DOLORES CÁZARES LOPEZ
DE LA COMISIÓN DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA,
TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.

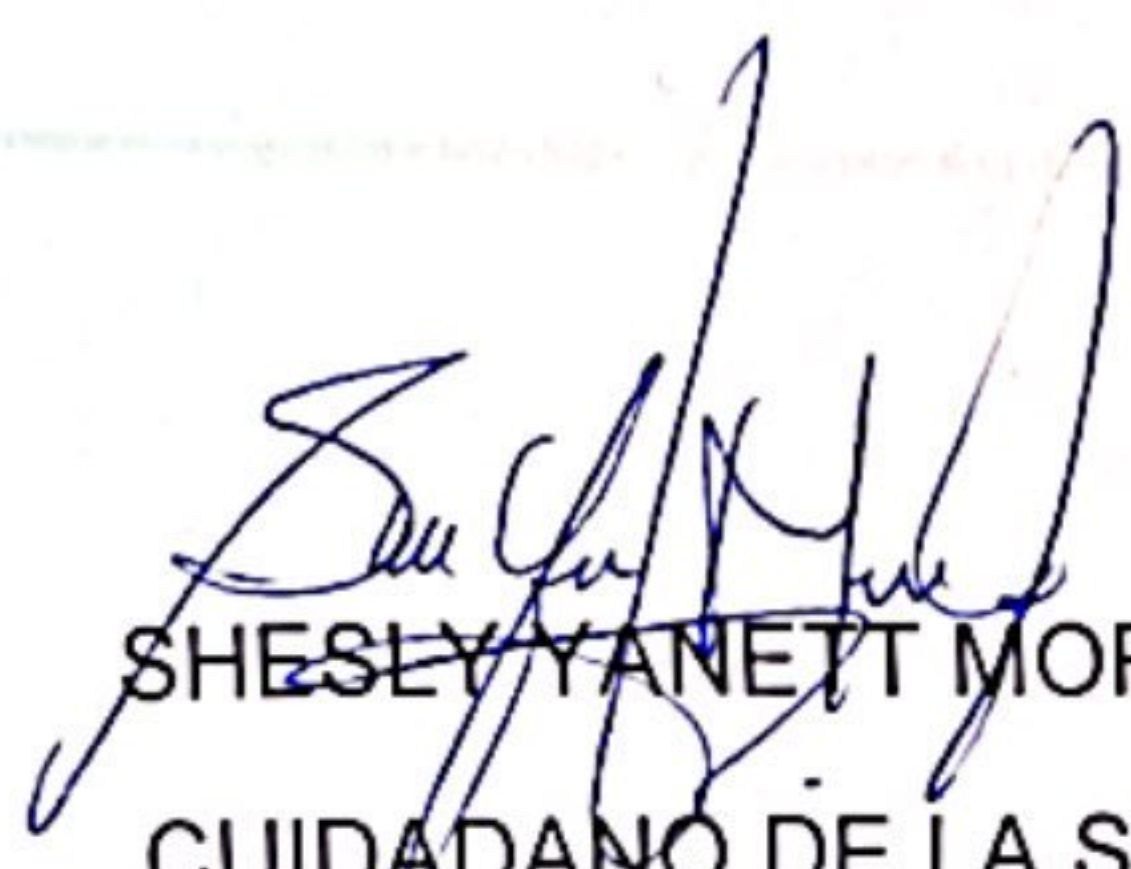


yoan Mojica ch.
YOAN MOJICA CHAVEZ

CUIDADANO DE LA SOCIEDAD CIVIL

Gilberto Naranjo Orozco
GILBERTO NARANJO OROZCO

CUIDADANO DE LA SOCIEDAD CIVIL



SHESLEY YANETT MORALES JIMENEZ
CUIDADANO DE LA SOCIEDAD CIVIL